

lo que el gobierno tiene derecho de intervenir en la elec-
 cion, y sobre ese principio se discute extensamente, es-
 quivando así el verdadero argumento de la oposicion y
 colocando la cuestion totalmente en un terreno muy
 diverso. En cuanto á la forma se ve que altera sin crear la
 opositiva con la interrogativa para dar variedad á la lo-
 cucion, mas en el párrafo 2.º la repeticion que dá
 un notable colorido de vehemencia, cuando se dice:

CAPITULO XVII.

Análisis del anterior discurso.

EN el exordio señalado con el número 1, el orador mi-
 nisterial procura alejar la sospecha de que pueda abri-
 gar miras interesadas, y esto es trabajar para hacerse al
 auditorio benévolo y dócil, en tanto que con el ensan-
 che que se promete dar al discurso, se cautiva tambien
 la atencion, despertando la curiosidad.

Este exordio ha podido tomarse del debate mismo,
 porque para él presentaba materia la arenga preceden-
 te. No tiene ninguna figura; apenas se nota en él algun
 tropo, y está concebido con un lenguaje claro y circuns-
 pecto, como conviene á los ministros y á sus defensores.

En la parte de prueba, marcada con el número 2, se
 abrazan muchos puntos cuyo mecanismo debe darse á
 conocer.

Todo su primer párrafo gira sobre una idea que des-
 de luego descubre no ser mas que un sofisma. El dis-
 curso de oposicion atacaba al poder porque intervenia
 en las elecciones de una manera ilegal, y echando ma-
 no de medios inmorales. En la respuesta se sostiene so-

que el gobierno tiene derecho de intervenir en la elec-
 cion, y sobre ese principio se discute extensamente, es-
 quivando así el verdadero argumento de la oposicion y
 colocando la cuestion totalmente en un terreno muy
 diverso. En cuanto á la forma se ve que altera sin crear la
 opositiva con la interrogativa para dar variedad á la lo-
 cucion, mas en el párrafo 2.º la repeticion que dá
 un notable colorido de vehemencia, cuando se dice:

CAPITULO XVII.

Análisis del anterior discurso.

EN el exordio señalado con el número 1, el orador mi-
 nisterial procura alejar la sospecha de que pueda abri-
 gar miras interesadas, y esto es trabajar para hacerse al
 auditorio benévolo y dócil, en tanto que con el ensan-
 che que se promete dar al discurso, se cautiva tambien
 la atencion, despertando la curiosidad.

Este exordio ha podido tomarse del debate mismo,
 porque para él presentaba materia la arenga preceden-
 te. No tiene ninguna figura; apenas se nota en él algun
 tropo, y está concebido con un lenguaje claro y circuns-
 pecto, como conviene á los ministros y á sus defensores.

En la parte de prueba, marcada con el número 2, se
 abrazan muchos puntos cuyo mecanismo debe darse á
 conocer.

Todo su primer párrafo gira sobre una idea que des-
 de luego descubre no ser mas que un sofisma. El dis-
 curso de oposicion atacaba al poder porque intervenia
 en las elecciones de una manera ilegal, y echando ma-
 no de medios inmorales. En la respuesta se sostiene so-

lo que el gobierno tiene derecho de intervenir en la eleccion, y sobre ese principio se discurre estensamente, esquivando asi el verdadero argumento de la oposicion, y colocando la cuestion astutamente en un terreno muy diverso.

En cuanto á la forma se ve que alterna sin cesar la espositiva con la interrogativa para dar variedad á la locucion, mas calor y fuerza al discurso; que se usan algunas metáforas, y en el párrafo 4.º la repeticion que dá un notable colorido de vehemencia, cuando se dice: "Decimos y sostenemos que el gobierno se mezcla en las elecciones, etc. Decimos y sostenemos que la cuestion, etc. Decimos y sostenemos que la justicia, etc. Decimos y sostenemos que el gobierno, etc." Esta figura se esplicó en el tomo 1.º

Se hace tambien un argumento con lo que se practica en otros paises, lo que es igualmente un sofisma que consiste en oponer la autoridad del ejemplo; cuando lo que es esencialmente bueno lo será aunque nadie lo practique, y lo que es malo lo sería del mismo modo aunque todos los pueblos lo practicasen.

Las comprobaciones históricas completan el mecanismo de esta parte del discurso ministerial.

Pasándose despues segun el órden establecido á la seguridad personal, todo lo que sobre ella se dice descansa en un principio falso, ó por lo menos improbadado y sospechoso; cual es el argumento *ad terrorem* que se presenta suponiendo grandes peligros que exigen el sacrificio de los derechos individuales. Este es el medio de que con mas frecuencia echan mano en las discusiones todos los gobiernos para cubrir su arbitrariedad. Medio que tiene siempre en reserva para todos los casos en que aparecen mas culpables, medio que desde el cabeant Con-

sules de Roma hasta nuestros dias, viene justificando todas las demasías del poder y todas sus violencias. Quítese esta arma á los ministros y desde luego se les acaba ese gran depósito de escusas y pretextos con que pretenden dar legalidad á todos sus abusos: porque para una vez que puedan existir esos peligros y fundados temores, son infinitas en las que se fingen ó exageran para traspasar á su sombra todos los límites, y para atropellar todas las garantías. En este párrafo tambien se mezcla la forma interrogativa con la espositiva para dar á la arenga mayor animacion.

Se usa ademas con el mismo objeto la figura llamada conversion que ya se esplicó en el primer tomo, haciéndola jugar sobre las palabras debilidad é imprevision con que se responde á todas las preguntas: y por último se hace una gradacion de menor á mayor en el ejemplo que se cita de la Providencia.

En lo que se dice á seguida respecto al derecho de reunirse los ciudadanos y de formular peticiones, y relativamente á la imprenta hay un claro sofisma que consiste en confundir el uso respetable del derecho con su abuso criminal. Las leyes deben permitir y proteger el primero, evitar y castigar el segundo: pero á los gobiernos conviene muchas veces tomar la posibilidad por un hecho inevitable, y atropellar el principio dando por escusa el gratuito temor de las consecuencias.

Las interrogaciones se repiten para aumentar la fuerza y calor, y por último se echa mano de las comprobaciones históricas, para que el ejemplo venga á completar en la línea de la demostracion lo que faltara á la errónea teoría.

Lo que despues se espone respecto á la conducta injusta y parcial de los gobernantes, en dar solo los desti-

nos á sus favorecidos para honrarlos y enriquecerlos, no es mas que un tejido de sofismas. En el discurso de oposicion no se ha abogado por la nivelacion absoluta y violenta de las fortunas, y por consiguiente suponer este argumento sin que exista, y calificarlo de una idea trastornadora de comunismo, es una notable falsedad, y aéreo cuanto se amplifique y construya sobre tan deleznable cimiento. Lo que se ha dicho es que el gobierno no debe procurar con sus predilecciones que se enriquezcan abusivamente sus adeptos, ni con su desvío y olvido que otras clases perezcan en la miseria por falta de ocupacion ó trabajo. Se ve, pues, que con astucia se desvirtúa la cuestion para declamar pomposamente sobre arbitrarios supuestos. Siempre ha habido y habrá ricos y pobres; pero el poder cuando es paternal derrama igualmente su interés, su proteccion y sus beneficios sobre todos los ciudadanos, y son un baldon y una acusacion contra él las clases que vejetan y mueren en el desprecio y el abandono.

Añadir que dan los empleos á los que sostienen sus doctrinas, es tanto como reconocer que han establecido una política puramente personal, que sacrifican al interés de su conservacion en el mando la suerte de las instituciones y del pais entero, y que dicen como Luis XIV: "El estado somos nosotros." Aquí se agrupan las interrogaciones para que el calor en la forma cubra el sofisma y supla la fuerza que falta en el fondo: y por último se usa de un apóstrofe en contraposicion del que contiene el discurso primero, para destruir en lo posible su efecto.

Respecto al lujo se apela á las comprobaciones históricas siempre falibles como dijimos antes, se echa mano de comparaciones que ruedan sobre una idea falsa, y la arenga en este punto tiende á que se sostenga por la

fuerza, lo que solo es obra de la parcialidad y de la injusticia.

Pásase despues á la peroracion ó parte de afectos señalada con el número 3, y se empieza con un sostenido apóstrofe dirigido á la Cámara. En él se formula la recapitulacion ó epílogo, dando á los pensamientos una amplificacion nueva para que puedan asi herir con mas intensidad. En este lugar se usa de la figura repeticion, pues todos los períodos empiezan con la misma palabra "Ya habeis visto," lo cual tiende á grabar mas la idea por medio de una pincelada rápida y viva. Despues el orador se trasporta con su imaginacion á las escenas á que daria lugar en su concepto el triunfo de las teorías que combate, y con destreza procura derramar sobre su cuadro los colores mas fuertes, y usa de la misma figura de que usó Ciceron, cuando aludiendo á la conspiracion de Catilina presentó en su oracion á Roma incendiada, corriendo por todas partes atribulados sus moradores, llenas las calles y plazas de cadáveres, insepultos estos en medio de la consternacion general, y en tanto el semblante de Cetego rebosando una feroz alegría á la vista de tanta destruccion y de tantas desgracias. Esta pintura es tan vehemente como aterradora, y el orador ministerial le sustituye con un fin calculado para concluir, el consolador reverso de la quietud, seguridad y dicha que deben ser el resultado positivo de las doctrinas y conducta del gobierno á quien apoya. Este paralelo desleido en la nueva dilatacion que se dá al epílogo, completa la conviccion y el sentimiento, y se acaba dejando la eleccion en esta alternativa á las almas oprimidas por la angustia y por la ansiedad

